



El día 13 de abril de 2021, a las 10:00 horas, se realizó el sorteo de los miembros del Tribunal de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad para la convocatoria **ORDINARIA** de 2021, ajustándose a lo establecido a continuación:

- El sorteo se realizó según se recoge en las *Normas de participación y criterios de selección* publicados por la Universidad de Salamanca. Los listados de Profesores que solicitaron participar en la corrección y/o vigilancia y los números asignados para los sorteos aparecen en los **Anexos I y II (Bachillerato y Universidad convocatoria ordinaria)**.
- **Sorteo de profesores correctores:** mediante sorteo informático se extrajeron tantos números al azar *por materia* como profesores se estimaron necesarios para la corrección de exámenes a partir de los datos de la convocatoria anterior y para cada una de las materias. También, mediante sorteo informático, se elaboró la lista de profesores correctores suplentes que se utilizará para completar el número de correctores que se precise siempre que haya una necesidad sobrevenida. El resultado figura en el **Anexo IV**.
- **Sorteo de profesores vigilantes:** mediante sorteo informático se elaboró una lista de profesores vigilantes de la que se elegirán a los necesarios siguiendo el orden en la misma. El resultado figura en el **Anexo V**.
- No podrán participar como vigilantes en la convocatoria ordinaria aquellos que hayan sido seleccionados titulares como correctores y vigilantes en la convocatoria extraordinaria.
- No se consideraron miembros sorteables todos aquellos profesores cuyas solicitudes se recibieron fuera del plazo establecido y las de aquellos profesores que no reunían los requisitos establecidos en la normativa vigente.
- Los responsables locales de materia de bachillerato formarán parte del Tribunal sin necesidad de participar en el sorteo siempre que lo hayan solicitado dentro del plazo establecido (se adjunta relación de responsables locales de materia de bachillerato que han solicitado participar en la convocatoria ordinaria de 2021).
- El sorteo se realizó comenzando por las materias con un menor número de peticiones.
- Se comunicará a la Dirección General de Política Educativa Escolar. (Inspección Central de Educación).

Si alguno de los profesores desea renunciar a su participación en la EBAU deberá hacerlo por escrito en un plazo máximo de diez días a contar desde la publicación del presente documento. Dicho escrito deberá dirigirse al Presidente del Grupo de Trabajo de organización de las pruebas, D. Emilio Calle Martín (Sección de Estudios de Grado y Máster, Patio de Escuelas, 1. 37008-Salamanca).

En Salamanca a trece de abril de dos mil veintiuno

Emilio Calle Martín  
Responsable del Grupo de Trabajo



Relación de Responsables Locales de Materia de Bachillerato que han solicitado participar en la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad en la convocatoria ordinaria de 2021.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>CENTRO</u>	<u>MATERIA</u>	<u>Corrección/Vigilancia</u>
RODRÍGUEZ MELGOSA, Ana M <sup>a</sup>	IES La Vaguada	Cultura Audiovisual	Corrección y vigilancia
MUÑOZ MARTÍN, Ana Belén	IES Francisco Salinas	Economía de la Empresa	Corrección y vigilancia
MIGUEL MARTÍN, José Benedicto	IES Mateo Hernández	Historia de España	Corrección y vigilancia
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Juan Manuel	IES Alfonso IX	Historia de la Filosofía	Corrección
APARICIO COCA, Irene	IES Vaguada de la Palma	Historia del Arte	Corrección y vigilancia
MIRANDA LÓPEZ, Ana Yolanda	IES Arenas de San Pedro	Matemáticas II	Corrección y vigilancia